



## SUMARIO

### PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

**10L/PNLP-0429.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a solicitar al Gobierno de España que proyecte y ejecute las obras de acondicionamiento integral de la carretera nacional N-126 entre Haro (acceso a la AP-68) y Casalarreina (N-232), de manera que esta infraestructura que une la autopista con la carretera nacional se convierta en una vía de comunicación más segura y adecuada a los estándares de calidad y de seguridad vial de 2022.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 12300

**10L/PNLP-0430.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a solicitar al Gobierno de España que acondicione íntegramente la N-232 desde el p.k. 460 hasta el p.k. 473 en Pancorbo, especialmente en los enlaces con la LR-302, LR-303, LR-0304 y BU-V-7207, dotando así de más seguridad a los accesos a los municipios riojanos de Foncea, Fonzaleche y Treviana y al municipio burgalés de Altable, entre otros.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 12301

**10L/PNLP-0431.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a declarar el apoyo unánime y solidario a las personas celíacas, familiares, asociaciones y resto de agentes con los que interactúan, a favorecer el desarrollo de actividades que impulsen la difusión y divulgación de las enfermedad celíaca a los riojanos, además de fomentar la divulgación del día 27 de mayo con motivo del Día Nacional del Celíaco, y a adoptar las medidas necesarias de apoyo económico a las personas celíacas.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 12301

**10L/PNLP-0432.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que la versión final de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 2023, incluya una reforma del Fondo de Cooperación Local, de tal manera que la cuota variable del cálculo y así los criterios de reparto integren las necesidades y exigencias derivadas de la lucha contra el reto demográfico y la despoblación de las áreas rurales de La Rioja, y que se introduzca la participación de los municipios en la dotación financiera del Fondo.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 12303

**10L/PNLP-0433.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a impulsar la negociación colectiva, a través del Consejo Riojano de Relaciones Laborales, como instrumento democratizador de las relaciones de trabajo.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 12305

**10L/PNLP-0434.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a determinar, en colaboración con sindicatos, sociedades científicas y asociaciones de familiares y usuarios, el número de profesionales de Enfermería especializada en Salud Mental necesarios en los servicios de Salud Mental de La Rioja en función de las necesidades de su población.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 12306

**10L/PNLP-0435.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a impulsar medidas como acometer todas las acciones que sean necesarias para cumplir el Real Decreto 390/2021, de 1 de junio, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios, adaptar todos los edificios públicos al Informe de Evaluación Energética del Ministerio para la Transición Ecológica o abordar actuaciones a corto y medio plazo en los edificios regionales.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 12308

**10L/PNLP-0436.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a continuar animando a la colaboración de los ayuntamientos riojanos, con respeto a las competencias del Gobierno central, para poner a disposición más puestos de trabajo adecuados que faciliten la reinserción de los condenados en el marco de los trabajos en beneficio de la comunidad, así como centros donde los sentenciados puedan cumplir ciertos tratamientos sustitutivos de

las penas de privación de libertad.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 12310

[10L/PNLP-0437](#). Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instar, a su vez, al Gobierno de España a impulsar rebajas fiscales y bajadas de los costes energéticos para los agricultores y ganaderos, a colaborar en la apertura de nuevos mercados y garantizar el equilibrio entre las importaciones y exportaciones de productos agrarios y ganaderos, a establecer las garantías necesarias para que ningún agricultor o ganaderos produzca a pérdidas y a impulsar un plan de choque para paliar el desabastecimiento producido por la crisis por la invasión de Ucrania.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 12311

#### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

[10L/POP-3303](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si son suficientes los 1.209 euros que recibirá La Rioja del Ministerio de la Presidencia para financiar proyectos en materia de memoria democrática.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 12313

[10L/POP-3304](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si es eficaz lograr una financiación de 1.209 euros, de un total disponible de 58.765 euros, para financiar proyectos en materia de memoria democrática en La Rioja.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 12313

[10L/POP-3305](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si no disponía el Gobierno de La Rioja de proyectos en materia de memoria democrática que pudieran aspirar a la financiación de 58.765 euros asignados a esta comunidad por el Ministerio de la Presidencia.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 12314

[10L/POP-3306](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a conclusiones que saca la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del escaso éxito cosechado por todas y cada una de las nuevas iniciativas relacionadas con la agricultura y ganadería que ha desarrollado en esta legislatura, desde septiembre de 2019, como son el impulso y establecimiento de pequeñas explotaciones agrarias y ganaderas "Ticket agrario", la financiación y acondicionamiento de "alojamientos destinados a trabajadores estacionales del sector agropecuario" o el proyecto

- "Acceso a la tierra. Red de tierra".  
Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 12314
- [10L/POP-3307](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merecen a la consejera de Igualdad las declaraciones de la ministra de Igualdad respecto al derecho de los menores a "conocer que pueden amar o tener relaciones sexuales con quien les dé la gana, basadas, eso sí, en el consentimiento".  
Gregorio Jesús Pérez Ligeró – Grupo Parlamentario Popular. 12315
- [10L/POP-3308](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merecen al Gobierno de La Rioja las declaraciones de la ministra de Igualdad respecto al derecho de los menores a "conocer que pueden amar o tener relaciones sexuales con quien les dé la gana, basadas, eso sí, en el consentimiento".  
Gregorio Jesús Pérez Ligeró – Grupo Parlamentario Popular. 12315
- [10L/POP-3309](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántas regiones del mundo optaron a ser la sede de la VII Conferencia Mundial sobre Enoturismo.  
Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 12315
- [10L/POP-3310](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo se está implantando la figura del "coordinador de bienestar escolar".  
Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 12316
- [10L/POP-3311](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo va a convocarse la Mesa Sectorial de Educación, tanto la de la red pública como la de la concertada.  
Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 12316
- [10L/POP-3312](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que está tomando el Gobierno de La Rioja para la protección social para personas mayores en cuanto a vivienda.  
Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 12316
- [10L/POP-3313](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la implicación que tiene el Instituto de la Vivienda de La Rioja con las cooperativas de viviendas colaborativas.  
Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 12317
- [10L/POP-3314](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál es el compromiso del Gobierno de La Rioja con los proyectos de viviendas colaborativas (*cohousing*).  
Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 12317

**10L/POP-3315.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo interpreta el Gobierno de la Rioja que una comunidad de propietarios de un inmueble en la ciudad de Logroño haya decidido no encender la calefacción este invierno, hecho que recientemente los riojanos y todos los españoles hemos conocido.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 12317

**10L/POP-3316.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si es un síntoma de que crece la pobreza energética con un Gobierno compuesto por socialistas y comunistas el hecho que recientemente los riojanos y todos los españoles hemos conocido de que una comunidad de propietarios de un inmueble en la ciudad de Logroño haya decidido no encender la calefacción este invierno.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 12318

**10L/POP-3317.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que se pueden generalizar en nuestra comunidad decisiones como la adoptada por la comunidad de propietarios de la calle Huesca de Logroño que ha acordado no poner la calefacción este invierno.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 12318

**10L/POP-3318.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha previsto el Gobierno de La Rioja algún tipo de medidas para ayudar a paliar situaciones como la de una comunidad de propietarios de la calle Huesca de Logroño que ha decidido no poner la calefacción este invierno.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 12318

**10L/POP-3319.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que es un síntoma de que las cosas van bien en nuestra región el hecho de que una comunidad de propietarios de la calle Huesca de Logroño haya acordado no poner la calefacción este invierno.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 12319

**10L/POP-3320.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si recuerda el Gobierno de La Rioja algún precedente en los últimos cincuenta años de comunidades de vecinos de Logroño que hubieran adoptado la decisión de no encender la calefacción a lo largo de todo un invierno.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 12319

**10L/POP-3321.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno que con los 16 millones de euros de

sobrecoste en el que está incurriendo en esta legislatura en altos cargos políticos y asesores se podría ayudar a los riojanos que pasan dificultades a la hora de pagar las facturas de la calefacción.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

12319

[10L/POP-3322](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si es propio de una comunidad autónoma como La Rioja en pleno siglo XXI que haya numerosas familias que se vean obligadas al inicio del otoño a decidir que no van a disfrutar de la calefacción el próximo invierno.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

12320

[10L/POP-3323](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece al Gobierno de La Rioja que una comunidad de vecinos de un inmueble de Logroño haya decidido pasar el invierno sin calefacción.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

12320

[10L/POP-3324](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se siente el Gobierno de La Rioja interpelado por el hecho de que una comunidad de vecinos de un inmueble de Logroño haya decidido pasar el invierno sin calefacción.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

12320

[10L/POP-3325](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo se explica que con un Gobierno progresista en La Rioja una comunidad de vecinos de un inmueble de Logroño haya decidido pasar el invierno sin calefacción.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

12321

[10L/POP-3326](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de la imposición en los currículos educativos de la educación sexual obligatoria en todas las etapas educativas, desde Infantil, pasando por Primaria y Secundaria, hasta Bachillerato, con la aprobación por el Gobierno de la reforma de la Ley de salud sexual y reproductiva, conocida como la ley del aborto, en Consejo de Ministros y la remisión al Congreso para su tramitación legislativa.

Gregorio Jesús Pérez Ligeró – Grupo Parlamentario Popular.

12321

[10L/POP-3327](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno que su "convocatoria pública de ayudas destinadas a la financiación y acondicionamiento de alojamientos destinados a trabajadores estacionales" haya tenido tan escasa

aceptación entre los potenciales beneficiarios.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 12322

[10L/POP-3328](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno que de su "convocatoria pública de ayudas destinadas a la financiación y acondicionamiento de alojamientos destinados a trabajadores estacionales" se hayan comprometido subvenciones por un total de 34.332,14 euros, lo que representa tan solo el 8,5% del total del importe de la convocatoria.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 12322

[10L/POP-3329](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que realiza el Ejecutivo regional de los últimos datos de paro registrados en nuestra comunidad.

Víctor Manuel Royo Jaime – Grupo Parlamentario Socialista. 12322

[10L/POP-3330](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene el Gobierno de la evolución del empleo en nuestra comunidad autónoma.

Víctor Manuel Royo Jaime – Grupo Parlamentario Socialista. 12323

[10L/POP-3331](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el descenso de la temporalidad laboral en nuestra comunidad autónoma.

Víctor Manuel Royo Jaime – Grupo Parlamentario Socialista. 12323

[10L/POP-3332](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora que La Rioja vaya a invertir más de 9 millones de euros en tecnologías de última generación en el sistema público de salud gracias al Plan INVEAT y los fondos europeos.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 12323

[10L/POP-3333](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece al Gobierno de La Rioja el hecho de haber multiplicado por seis en La Rioja las instalaciones de autoconsumo en el curso de la legislatura.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 12324

## PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Publicadas las proposiciones no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en la que hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de octubre de 2022. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

**10L/PNLP-0429 - 1026929.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a solicitar al Gobierno de España que proyecte y ejecute las obras de acondicionamiento integral de la carretera nacional N-126 entre Haro (acceso a la AP-68) y Casalarreina (N-232), de manera que esta infraestructura que une la autopista con la carretera nacional se convierta en una vía de comunicación más segura y adecuada a los estándares de calidad y de seguridad vial de 2022.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular del Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en los artículos 149 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate ante el Pleno de la Cámara:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La N-126 es una carretera nacional que cuenta con una longitud de menos de 2 kilómetros. Dicha vía de comunicación sirve para conectar otras dos vías de titularidad nacional, como son la AP-68 y la N-232, aunque su tipología es convencional y sus características no han variado sustancialmente en los últimos treinta años.

La pasada legislatura un tramo de esa vía fue cedido a la Comunidad Autónoma de La Rioja debido a que, tras la construcción de la variante de la N-232 en Casalarreina, ya no tenía sentido su titularidad nacional entre la nueva N-232 y la antigua carretera, ya parcialmente en desuso. De manera que ese tramo pasó a formar parte de la red básica de carreteras de La Rioja, integrándose en la LR-111.

Por ello, cabe plantear que hablamos de una carretera nacional muy pequeña por su escasa longitud, pero que, por tratarse de una vía de conexión de dos importantes infraestructuras del Estado, debiera gozar de unas características más modernas y que la dotasen de más seguridad vial.

Además, para muchas personas que visitan La Rioja Alta, esta es la vía de acceso a gran parte de esa comarca una vez que abandonan la autopista, de manera que se convierte en la puerta de entrada de una parte del turismo a nuestra comunidad, por lo que es importante que ofrezca una buena imagen a los visitantes.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a solicitar al Gobierno de España que proyecte y ejecute las obras de acondicionamiento integral de la carretera nacional N-126 entre Haro (acceso a la AP-68) y Casalarreina (N-232), de manera que esta infraestructura que une la autopista con la carretera nacional se



convierta en una vía de comunicación más segura y adecuada a los estándares de calidad y de seguridad vial de 2022.

Logroño, 27 de septiembre de 2022. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**10L/PNLP-0430 - 1026930.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a solicitar al Gobierno de España que acondicione íntegramente la N-232 desde el p.k. 460 hasta el p.k. 473 en Pancorbo, especialmente en los enlaces con la LR-302, LR-303, LR-0304 y BU-V-7207, dotando así de más seguridad a los accesos a los municipios riojanos de Foncea, Fonzaleche y Treviana y al municipio burgalés de Altable, entre otros.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

#### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular del Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en los artículos 149 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate ante el Pleno de la Cámara:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La N-232 es una carretera de titularidad nacional que atraviesa La Rioja de este a oeste a lo largo de más de 120 kilómetros.

Se trata de una vía convencional que, en el tramo riojano más occidental, presenta unas características anacrónicas.

Todas las intersecciones con carreteras autonómicas que dan acceso a municipios riojanos y burgaleses son cruces al mismo nivel. Especialmente peligroso es el cruce con la carretera LR-302, que da acceso a Fonzaleche, por situarse en un punto en el que se produce un importante cambio de rasante y además la carretera traza una curva.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a solicitar al Gobierno de España que acondicione íntegramente la N-232 desde el p.k. 460 hasta el p.k. 473 en Pancorbo, especialmente en los enlaces con la LR-302, LR-303, LR-304 y BU-V-7207, dotando así de más seguridad a los accesos a los municipios riojanos de Foncea, Fonzaleche y Treviana y al municipio burgalés de Altable, entre otros.

Logroño, 27 de septiembre de 2022. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**10L/PNLP-0431 - 1027145.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a declarar el apoyo unánime y solidario a las personas celíacas, familiares, asociaciones y resto de agentes con los que interactúan, a favorecer el desarrollo de actividades que impulsen la difusión y divulgación de las enfermedad celíaca a los riojanos, además de fomentar la divulgación del día 27 de mayo con motivo del Día Nacional del Celíaco, y a adoptar las medidas necesarias de apoyo económico a las personas celíacas.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara (artículos 141 y concordantes), presenta esta proposición no de ley sobre el apoyo a los pacientes afectados por celiaquía en La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La enfermedad celíaca es una enfermedad autoinmune, es decir, producida por el propio sistema inmune del paciente, que consiste en una intolerancia permanente a las proteínas del gluten. El sistema inmune es el encargado de protegernos de las infecciones, y para ello usa los anticuerpos, que son como las balas que dispara a los virus y bacterias. En el caso del paciente celíaco, cuando se ingiere gluten, las células del sistema inmune reaccionan de forma anómala, produciendo anticuerpos contra la mucosa del intestino, dañando la misma (enteropatía).

El gluten es una proteína presente en los cereales como el trigo, cebada, centeno y avena. El gluten no es tóxico de forma directa a nivel del intestino, sino que su ingesta desencadena una respuesta inmune del sujeto, que es la que finalmente daña al intestino. La exclusión del gluten de la dieta es, en el momento actual, la única medida eficaz de tratamiento de la enfermedad celíaca.

La sintomatología de la enfermedad celíaca difiere en función de la edad de presentación. Los síntomas digestivos y el retraso del crecimiento son comunes en los niños que han sido diagnosticados dentro de los primeros años de su vida. La sintomatología digestiva incluye diarrea de larga evolución, dolor abdominal, hinchazón abdominal, falta de apetito, estreñimiento, pero no hay que olvidar la larga lista de la sintomatología extradigestiva: anemia ferropénica, abortos de repetición, esterilidad, aftas bucales, hipoplasia del esmalte y un largo etcétera.

El paciente celíaco no diagnosticado presenta una serie de problemas de salud importantes y existe el riesgo de desarrollar enfermedades autoinmunes junto con otro tipo de enfermedades asociadas. El único tratamiento para la enfermedad celíaca es la exclusión del gluten de la dieta, de manera estricta y de por vida.

Desde FACE (Federación de Asociaciones de Celiacos de España) se reclama al Gobierno de España atención ante la fragilidad que vive el colectivo celiaco debido al elevado coste de productos sin gluten. Y es que ya el informe elaborado por el defensor del pueblo en 2017 declara que el colectivo de personas celiacas necesita algún tipo de apoyo económico, ya sea mediante deducciones fiscales o a través de ayudas directas, para así hacer frente al sobrecoste excesivo al que tienen que enfrentarse las familias con miembros celiacos, como ya sucede en la gran mayoría de países europeos.

En cambio, España es uno de los pocos países que no otorga ayudas a los enfermos celíacos en comparación con el resto de los países europeos. En nuestro país, el único gesto de ayuda viene por parte de algunos ayuntamientos que toman conciencia y sacan de sus partidas presupuestarias, con esfuerzo, ayudas e incentivos puntuales.

Si personas celíacas en situación de vulnerabilidad consumen alimentos con gluten, pueden terminar enfermando, lo que lleva a que pasen por varios especialistas. Es decir, el coste ahorrado en esas posibles ayudas directas o indirectas puede acabar viéndose en el coste que se puede acabar creando en la Seguridad Social.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

- a) Declarar el apoyo unánime y solidario a las personas celíacas, familiares, asociaciones y resto de agentes con los que interactúan.
- b) Favorecer el desarrollo de actividades que impulsen la difusión y divulgación de la enfermedad

celíaca a los riojanos, además de fomentar la divulgación del día 27 de mayo con motivo del Día Nacional del Celíaco, o la fecha que se decidiera por la federación, con actividades de concienciación, convivencia y educativas.

c) Adoptar las medidas necesarias de apoyo económico a las personas celíacas, ya sea mediante deducciones fiscales, ya sea a través de ayudas directas, para así hacer frente al sobrecoste excesivo de los alimentos al que tienen que enfrentarse.

2. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España a destinar recursos para la investigación pública sobre la enfermedad celíaca y enfermedades asociadas, con objeto de realizar un diagnóstico precoz de la enfermedad, así como un seguimiento adecuado.

Logroño, 3 de octubre de 2022. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/PNLP-0432 - 1027146.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que la versión final de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 2023, incluya una reforma del Fondo de Cooperación Local, de tal manera que la cuota variable del cálculo y así los criterios de reparto integren las necesidades y exigencias derivadas de la lucha contra el reto demográfico y la despoblación de las áreas rurales de La Rioja, y que se introduzca la participación de los municipios en la dotación financiera del Fondo..

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

#### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara (artículos 141 y concordantes), presenta esta proposición no de ley para mejorar la financiación de los municipios riojanos, con el objetivo principal de combatir la despoblación de las áreas rurales, así como la capacidad redistributiva del Fondo de Cooperación Local:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 113 de la Ley 1/2003, de 3 de marzo, de la Administración Local de La Rioja, insta, con rango legal, el Fondo de Cooperación Local de La Rioja, que, según describe el precepto, es el instrumento del que se sirve la Comunidad Autónoma para cooperar "con la financiación de las obras y servicios de las entidades locales del territorio" y contribuir a su suficiencia financiera. Como ejemplifican los artículos 30 y 37 del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2023, el Fondo se ha venido articulando o ejecutando a través de la suscripción de convenios y transferencias nominativas para cada municipio, que se clasifican en diferentes secciones, sujetas, a su vez, a diferentes requisitos y créditos consignados: la capital, Logroño (en el proyecto de presupuestos, se le asignan 2.912.840,00 euros, un 17% de los recursos destinados al Fondo); las cabeceras de comarca (3.156.607,00 euros, un 18%); los municipios con población superior a 5.000 habitantes (771.268,00 euros, un 4%); aquellos con padrón que rebasa los 2.000 inscritos (1.168.061,00 euros, un 7%); y la categoría restante, que acoge a los "pequeños municipios" (969.000,00 euros, un 6%). Finalmente, el artículo 37 diseña una "sección de otras líneas de cooperación económica local" (el Plan de Obras y Servicios Locales está dotado con 8.200.000,00 euros, un 48%) que, en general, debe realizarse "en régimen de publicidad y concurrencia", con el propósito primordial de que los municipios que disponen de una capacidad financiera más débil puedan prestar sus servicios en igualdad de condiciones que los municipios de mayor población y músculo presupuestario.

El Fondo supone un 1% del total del gasto no financiero presupuestado para 2023. Todas las partidas se han incrementado un 3%, en comparación con las cifras del ejercicio anterior, salvo la de "pequeños municipios", que permanece exactamente igual, y la del Plan de Obras, que crece casi un 14%.

Salvo para la capital, cuya aplicación presupuestaria del Fondo se calcula de acuerdo con un estatuto propio (Ley 2/2015, de 23 de marzo, del Estatuto de Capitalidad de la ciudad de Logroño), el reparto se determina por la agregación de una cuota fija y otra variable. Esta cuota variable utiliza una fórmula matemática, que se define en el anexo VII de la Ley 6/2021, en la que el único criterio contable es el de la población. Sin embargo, nos parece que la remisión exclusiva a este factor, sin ponderar otros (como la necesidad de arraigar población en las áreas rurales o el esfuerzo invertido en atraerla y retenerla), termina rebajando las expectativas de una política que se supone comprometida con la lucha contra el reto demográfico y el éxodo que sufre la España interior (en particular, en el caso de La Rioja, su sierra). Es más, debemos recordar que, hace más de un año, el Gobierno de La Rioja defendió que la inyección extraordinaria estatal del fondo React EU se asignara en función del peso relativo del PIB y no de la participación relativa de cada comunidad autónoma en la población ajustada; además de que, coherentemente, ha sostenido que el rediseño del sistema de financiación autonómico debería incluir la configuración de un nuevo fondo, basado en el reparto lineal, que beneficie a aquellas autonomías que tienen una menor densidad y mayor dispersión poblacional (demanda que el consejero de Hacienda, Celso González, anunció en su rueda de prensa de principios de febrero de 2022).

Por otro lado, a nivel estatal, respecto de la nivelación de los servicios públicos entre las comunidades (independientemente de su "riqueza") para que todos los ciudadanos puedan recibirlos en las mismas condiciones, el Fondo de Garantía de Servicios Públicos Fundamentales es el mecanismo más relevante, en términos de analogía o equivalencia, con el Fondo de Cooperación Local del que trata esta iniciativa. Ese Fondo de Garantía se alimenta tanto de las aportaciones del Estado como de la recaudación de los impuestos cedidos a las comunidades autónomas, lo que resulta pertinente si tiene que cumplir como cauce de redistribución y, por tanto, de cohesión social y económica entre las diversas regiones de España.

Sin embargo, el Fondo de Cooperación Local tan solo se dota con cargo al presupuesto autonómico. El artículo 142 de la Constitución establece que "las Haciendas locales [...] se nutrirán fundamentalmente de tributos propios (tasas, contribuciones especiales, impuestos locales como el IBI, el IAE o la nueva plusvalía) y de participación en los del Estado y de las comunidades autónomas" para el desempeño de las competencias que tienen atribuidas, sin que el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, ni la jurisprudencia que lo glosa impidan que, a semejanza del Fondo de Garantía, el nuestro de Cooperación Local también pueda abastecerse, en parte, de los recursos financieros municipales. Si el sistema se reformara en tal sentido, se añadiría al Fondo una perspectiva de solidaridad territorial: los municipios que pueden recabar más ingresos fiscales colaborarían directamente con el mantenimiento de los servicios de los que pueden recaudar menos, sobre todo como consecuencia de su grave despoblación, con lo que se introduciría un medio solvente para aquilatar las políticas contra el reto demográfico, sin que, en cambio, se quiebre el principio finalista del Fondo para el aseguramiento de la suficiencia financiera de los servicios públicos que ofrece cada municipio (o mancomunidad).

Alineada de la misma manera con ese propósito de la solidaridad y redistribución de la "riqueza territorial" para frenar la despoblación de las áreas rurales de La Rioja, esta nueva sección, que podríamos bautizar como "de compensación intermunicipal", podría inspirarse también, en cuanto a sus fines y funcionamiento, en el Fondo de Compensación Interterritorial nacional, que se regula mediante la Ley 22/2001, de 27 de diciembre. En tal caso, podrían acceder a esta línea del Fondo los municipios cuya renta per cápita sea inferior al 75% de la media riojana.

Por lo expuesto, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que la versión final de la Ley de Presupuestos

Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2023, incluya una reforma del Fondo de Cooperación Local, de tal manera que:

a) La cuota variable del cálculo y así los criterios de reparto integren las necesidades y exigencias derivadas de la lucha contra el reto demográfico y la despoblación de las áreas rurales de La Rioja.

b) Se introduzca la participación de los municipios en la dotación financiera del Fondo, de modo que este también pueda servir como un instrumento de redistribución de la riqueza, de nivelación (no solo de garantía) de los servicios y de cohesión territorial, social y económica.

Logroño, 3 de octubre de 2022. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/PNLP-0433 - 1027147.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a impulsar la negociación colectiva, a través del Consejo Riojano de Relaciones Laborales, como instrumento democratizador de las relaciones de trabajo.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

#### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, en representación de la Sección de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto y como su portavoz, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente proposición no de ley al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La negociación colectiva, entendida como el mecanismo que permite a agentes sociales pactar y regular el marco de las relaciones laborales, ha sido históricamente un elemento de profunda modernización y democratización de la sociedad y economía del Estado español. Su extensión al conjunto de sectores económicos y productivos del país, junto con los notables avances en materia de mejora de los convenios colectivos en cuanto a derechos, igualdad de género, salarios o coberturas sociales, ha hecho sin duda de nuestra sociedad un marco mejor y más justo para el conjunto de las clases trabajadoras.

El propio proceso de democratización del Estado español a partir de 1975 se ha consolidado en parte por la voluntad decidida de las organizaciones sindicales y patronales, estas últimas quizás empujadas por las movilizaciones y presión permanente de las primeras, por mejorar los marcos de regulación del trabajo. Esto fue así especialmente en el inicio de la transición política, donde los nuevos marcos legislativos que venían a sustituir a los franquistas tenían serias inercias continuistas que la negociación colectiva y la movilización sindical en último término fueron capaces de subvertir en su mayor parte.

No en vano en 1979 se avanzó a través de un acuerdo básico interconfederal (ABI), firmado por UGT y CEOE, que fue realmente el preámbulo del Estatuto de los Trabajadores de 1980, mejorado sustancialmente con el Acuerdo Marco Interconfederal (AMI) y, especialmente, el posterior Acuerdo Nacional sobre Empleo (ANE), ya con la participación de CC. OO. Dibujaba definitivamente un carácter tripartito equiparando el papel en la regulación del mercado laboral entre agentes sociales y Gobierno, algo que ha significado un auténtico cambio conceptual en las relaciones laborales democráticas de nuestro país.

Desde entonces la negociación colectiva se ha configurado como elemento central y nuclear de nuestra democracia y, pese a continuos desencuentros o bloqueos, el desarrollo de la negociación colectiva ha avanzado hasta la cantidad histórica de 2019 (último dato aportado por el Ministerio de Trabajo), que contabiliza un total de 10.387.130 de personas trabajadoras afectadas por convenios colectivos, frente a los 11.423.657 que figuraban bajo convenio el año anterior.

Por desgracia, en el contexto actual de la COVID-19 y la guerra de Ucrania, y como una entendible

enmienda a la totalidad de la voluntad negociadora de la patronal en todo el marco de aprobación de la reforma laboral llevaba a cabo por el Gobierno de coalición, las organizaciones patronales han decidido de manera irresponsable dinamitar este marco de negociación y establecimiento de acuerdos que llevaba funcionando desde hace décadas.

Y este bloqueo se substancia especialmente en la negativa en prácticamente todos los ramos y sectores a pactar subidas salariales que eviten que las consecuencias negativas del alza de precios y la situación inflacionista la paguen los trabajadores.

Aunque donde existe capacidad negociadora de las organizaciones sindicales se están consiguiendo acuerdos satisfactorios en materia salarial y de convenios, lo cierto es que la situación es dispar en otros muchos sectores. Además, la generalización de nuevos marcos laborales dificulta en ocasiones los espacios para la negociación laboral. En este contexto, las organizaciones sindicales han reiterado en numerosas ocasiones la necesidad de pactar unos criterios que faciliten la negociación en todos los ámbitos, un nuevo acuerdo marco para la negociación colectiva que, por desgracia, se está sistemáticamente evitando negociar por parte de las organizaciones patronales.

Todo esto sucede en un escenario complejo, tal y como expresaba el pasado 14 de septiembre Unai Sordo, secretario general de CC. OO, al indicar que "los datos avalan que llevamos sufriendo durante un año un proceso de devaluación salarial a la vez que se incrementaba sistemáticamente el número de cotizantes a la Seguridad Social" y, "aunque los salarios están perdiendo poder de compra real, no es menos cierto que hasta hace muy poco tiempo había veinte millones y medio de personas cotizantes pero, si se agravan las consecuencias de la devaluación salarial, los niveles de descontento social se van a multiplicar de forma acelerada en los próximos trimestres".

Esta situación de bloqueo se está dando tanto en el sector privado como en el público y, especialmente, en numerosos convenios colectivos de empresas que licitan para la Administración pública, como, por ejemplo, los servicios de atención domiciliaria, donde la patronal bloquea subidas salariales incluso recogidas en convenios. Esto debería llevar urgentemente al Gobierno a repensar la necesidad de la modificación profunda de la ley de contratos públicos para que se garantice de manera clara la indexación de los incrementos salariales.

En la Comunidad Autónoma de La Rioja existe, desde el año 2003, el Consejo Riojano de Relaciones Laborales, órgano colegiado de participación, concertación y diálogo institucional entre las organizaciones sindicales y empresariales y el Gobierno de La Rioja, que tiene atribuidas entre sus funciones "fomentar y potenciar la negociación colectiva, dentro del respeto al principio de autonomía de la voluntad de las partes negociadoras, impulsando una mejor y mayor cobertura y una adecuada estructura de los convenios colectivos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Promover la creación de las comisiones paritarias en los diversos ámbitos de la negociación colectiva y reforzar su papel".

Por todo ello, se presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a impulsar la negociación colectiva, a través del Consejo Riojano de Relaciones Laborales, como instrumento democratizador de las relaciones de trabajo.

Logroño, 3 de octubre de 2022. La portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

**10L/PNLP-0434 - 1027151.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a determinar, en colaboración con sindicatos, sociedades científicas y asociaciones de familiares y usuarios, el número de profesionales de Enfermería especializada en Salud Mental necesarios en los servicios de Salud Mental de La Rioja en función de las necesidades

de su población.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

#### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, en representación de la Sección de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto y como su portavoz, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente proposición no de ley al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El IV Plan Estratégico de Salud Mental de La Rioja 2021-2025 cuenta entre sus objetivos específicos con "contar con profesionales especializados y formados en salud mental para dar un servicio de calidad", lo que refleja el compromiso por parte del Servicio Riojano de Salud de garantizar la mejor prestación de cuidados posible a la población, a la vez que supone un reto para mantener plantillas de personal suficientemente dotadas y debidamente reconocidas.

El Real Decreto 450/2005, de 22 de abril, sobre especialidades de Enfermería, regula a nivel nacional el proceso de formación especializada para los/as graduados/as en Enfermería, constituyendo seis especialidades: Obstétrico-ginecológica (matrona), Pediatría, Geriatria, Salud Familiar y Comunitaria, Salud Laboral y Salud Mental. Asimismo, el Real Decreto 184/2015, por el que se regula el catálogo homogéneo de equivalencias de las categorías profesionales del personal estatutario de los servicios de salud y el procedimiento de su actualización, incluye en el citado catálogo la categoría de enfermero/a especialista en Enfermería de Salud Mental, así como de las demás especialidades de Enfermería.

La Ley 44/2003, de ordenación de las profesiones sanitarias, establece que corresponde a las enfermeras "la dirección, evaluación y prestación de los cuidados de enfermería orientados a la promoción, mantenimiento y recuperación de la salud, así como a la prevención de enfermedades y discapacidades". Atendiendo al ámbito asistencial de los servicios de salud mental, ha de entenderse que la enfermera especialista en salud mental es la profesional que debe asumir dichas competencias.

En este sentido, el referido IV Plan Estratégico de Salud Mental de La Rioja 2021-2025 recoge en múltiples ocasiones la necesidad, en aplicación de la citada normativa, de potenciar el papel de la Enfermería especialista en Salud Mental. En sus líneas estratégicas de salud mental para La Rioja, concretamente en la línea 3: Asistencia a los trastornos mentales, el Plan Estratégico plantea potenciar el papel de la Enfermería Especialista en Salud Mental como acción en el medio plazo para garantizar la coordinación entre los servicios de Salud Mental y los de Atención Primaria, añadiendo a este respecto como acción prioritaria que las enfermeras de las unidades de Salud Mental deben tener la titulación de enfermera especialista en Enfermería de Salud Mental. Asimismo, al referirse a la atención al trastorno mental grave y persistente, se recoge como acción a medio plazo definir el papel de la enfermera especialista en Salud Mental como coordinadora de cuidados en el proceso de atención a las personas que sufren estos trastornos. Por último, al referirse a la salud mental geriátrica, el Plan Estratégico recoge como acción prioritaria crear programas de enlace coordinados por la enfermera especialista en Salud Mental.

Además, el IV Plan Estratégico de Salud Mental de La Rioja 2021-2025 recoge en su línea estratégica 6 la integración y reconocimiento de la Enfermería especialista en Salud Mental, incluyendo como indicador para el cumplimiento de esta acción el reconocimiento de la figura de la enfermera especialista en Salud Mental, así como el número de plazas EIR disponibles para su formación.

Por todo ello, se presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano:

1. A determinar, en colaboración con sindicatos, sociedades científicas y asociaciones de familiares y

usuarios, el número de profesionales de Enfermería especialista en Salud Mental necesarios en los servicios de Salud Mental de La Rioja en función de las necesidades de su población.

2. A especificar un catálogo de puestos de trabajo de enfermero/a especialista en Enfermería de Salud Mental que haga explícitas las plazas de profesionales en los servicios de Salud Mental del Servicio Riojano de Salud, donde la totalidad de las enfermeras en plantilla deberán disponer de la titulación de Enfermería Especialista en Salud Mental.

3. A crear una bolsa de empleo temporal específica para Enfermería de Salud Mental que cuente como requisito para la inscripción en la misma la posesión del título de Enfermero/a Especialista en Enfermería de Salud Mental, y de la que se seleccionarán los profesionales necesarios para contratar para la cobertura de las plazas recogidas en el catálogo citado en el apartado 2. En caso de que esta bolsa de empleo temporal específica no contase con candidatos/as suficientes, los puestos de trabajo se cubrirán transitoriamente con enfermeros/as generalistas.

4. A incluir convocatoria específica para la categoría de Enfermería Especialista en Salud Mental en las ofertas de empleo público del Servicio Riojano de Salud de cara a consolidar las plantillas reflejadas en el catálogo citado en el apartado 2.

5. A promover el aumento de las plazas ofertadas en la Formación Sanitaria Especializada del Sistema Nacional de Salud (sistema EIR) para la formación de enfermeros/as especialistas en Enfermería de Salud Mental en La Rioja.

Logroño, 4 de septiembre de 2022. La portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

**10L/PNLP-0435 - 1027188.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a impulsar medidas como acometer todas las acciones que sean necesarias para cumplir el Real Decreto 390/2021, de 1 de junio, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios, adaptar todos los edificios públicos al Informe de Evaluación Energética del Ministerio para la Transición Ecológica o abordar actuaciones a corto y medio plazo en los edificios regionales.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular del Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en los artículos 149 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate ante el Pleno de la Cámara:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El cambio climático y la crisis energética actual exigen a las autoridades reforzar su compromiso con la eficiencia y el ahorro de energía en todos los edificios y espacios públicos.

Los gobiernos deben dar ejemplo a la ciudadanía poniendo en marcha medidas que sirvan para consumir menos energía en todos aquellos lugares que sean de su competencia. Solo así, las instituciones estarán siendo consecuentes con el sacrificio que se exige a la sociedad para que haga un uso responsable de los recursos energéticos disponibles.

Somos conscientes de que la aplicación de muchas de las medidas que recoge esta proposición no de ley supondrá una inversión inicial importante. Sin embargo, entendemos que el beneficio para el medioambiente, así como el ahorro económico que van a generar a largo plazo son argumentos más que suficientes para justificar su puesta en marcha.



El Gobierno de La Rioja tiene la obligación de seguir avanzando en la eficiencia energética de las dependencias de su titularidad. Creemos que puede hacer un esfuerzo mayor a la hora de adaptar las oficinas a las nuevas exigencias de eficiencia y ahorro en el consumo de energía.

El catálogo de edificios propiedad de la Comunidad Autónoma incorpora desde oficinas hasta colegios, centros de salud y residencias de mayores, entre otros. Muchos de ellos cuentan con deficiencias importantes que generan una pérdida de recursos energéticos y de dinero del contribuyente.

Asimismo, el Gobierno de La Rioja está obligado a cumplir el Real Decreto 390/2021 que, desde el 1 de junio de 2022, obliga a las administraciones públicas a que todos sus edificios de más de 250 m<sup>2</sup> tengan el Certificado de Eficiencia Energética con la correspondiente etiqueta en un lugar visible; y todo apunta a que no se esté siendo especialmente diligente en la materia.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a impulsar las siguientes medidas:

1. Acometer todas las acciones que sean necesarias para cumplir el Real Decreto 390/2021, de 1 de junio, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios.

2. Adaptar todos los edificios públicos al Informe de Evaluación Energética del Ministerio para la Transición Ecológica.

3. Abordar, entre otras, las siguientes actuaciones a corto plazo en los edificios regionales:

a) Limitación de las infiltraciones en puertas y ventanas, que supondría un ahorro de hasta el 50% en pérdidas energéticas.

b) Cortinas de aire en las puertas exteriores, que supondrían más de un 60% de ahorro de la energía perdida a causa de la apertura de la puerta.

c) Láminas de control solar en grandes superficies acristaladas, un 10% de ahorro del consumo de refrigeración.

d) Instalación de detectores de presencia.

e) Instalación de sensores de luz para aprovechar al máximo la luz natural, con lo que se ahorraría hasta un 30% en el consumo de iluminación.

f) Tecnología LED en todas las instalaciones regionales.

g) Reguladores termostáticos en radiadores.

h) Colocación de aireadores de admisión de aire para mejorar la ventilación.

i) Aislamiento de los conductos de ventilación, con ahorro de hasta un 70% de las pérdidas de calor y hasta un 7% de las emisiones de calefacción.

j) Instalación de perlizadores en grifos, ahorro de hasta un 50% del agua consumida.

k) Regletas programables, con ahorro de hasta un 15% en el consumo de equipos conectados a la red.

4. Abordar, entre otras, las siguientes medidas a medio plazo en los edificios regionales:

a) Elaboración de un plan de reducción de pérdidas energéticas debido a la transmisión térmica de la envolvente de los edificios de la Comunidad Autónoma. Un buen aislamiento y acristalamiento puede suponer ahorros de más del 50% en consumo de calefacción y refrigeración.

b) Sustitución de calderas por otras más eficientes, con ahorros de más del 20% en combustible, así como instalación de calderas de biomasa.

c) Sustitución de las bombas de calor convencionales por equipos de aerotermia, energía renovable que aprovecha la energía térmica existente en el aire. Ahorro de más del 50% del consumo eléctrico respecto a los equipos eléctricos convencionales. La colocación de placas solares térmicas para la

producción de agua caliente sanitaria puede suponer ahorros de hasta un 70% del consumo térmico de agua caliente. Así como colocación de paneles solares fotovoltaicos en cubiertas para la generación de electricidad.

d) Estudio de la viabilidad técnica y económica de la instalación de sistemas de geotermia y equipos de cogeneración y microgeneración.

Logroño, 4 de octubre de 2022. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**10L/PNLP-0436 - 1027235.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a continuar animando a la colaboración de los ayuntamientos riojanos, con respeto a las competencias del Gobierno central, para poner a disposición más puestos de trabajo adecuados que faciliten la reinserción de los condenados en el marco de los trabajos en beneficio de la comunidad, así como centros donde los sentenciados puedan cumplir ciertos tratamientos sustitutivos de las penas de privación de libertad.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en los artículos 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en los artículos 149 y siguientes del precitado reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La justicia en nuestro país está inmersa en la estrategia "Justicia 2030", liderada por el Ministerio de Justicia bajo un esquema de cogobernanza con las comunidades autónomas que, como La Rioja, ostentan competencias en materia de medios personales y materiales al servicio de la Administración de Justicia.

El presidente del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, en la apertura del año judicial, recordó los logros de una justicia ahora más sólida, más moderna, de mayor calidad y más próxima al ciudadano. Según los datos de la Memoria anual, la Justicia riojana en el 2021 ha pasado desde la dificultad por la pandemia hasta la normalidad actual con una nota sobresaliente y La Rioja continúa siendo una de las comunidades autónomas más seguras del país.

Debido a las restricciones por el covid, se propició la celebración de vistas judiciales en formato virtual, el expediente electrónico, la cita previa, el teletrabajo y unas medidas de seguridad e higiene que van a redundar en una mayor modernidad y eficacia de la Administración de Justicia.

La Audiencia Provincial, gracias a la ingente labor y esfuerzo de su personal y a las medidas de refuerzo que fueron adoptadas durante la pandemia, ha conseguido reducir las tasas de pendencia y los tiempos de respuesta.

Como señaló el fiscal superior de La Rioja al presentar la Memoria, los tres homicidios ocurridos durante el año pasado en nuestra región suponen una cifra lamentable e inédita que dispararía la ratio a unas cifras que ni siquiera se conocen en Europa, pero suponen una situación "absolutamente excepcional". Ha habido un incremento del 15% del número de delitos incoados, debido a que se venía de tiempo de pandemia, que había hecho que la criminalidad descendiera. Cabe subrayar el elevado número de juicios que se han saldado con conformidad.

Con respecto a la tipología de los delitos, se produjeron 40 delitos contra la libertad sexual, ninguno de ellos considerado violación. Aumentaron también los delitos de violencia de género, aunque seguimos teniendo uno de los porcentajes menores de mujeres víctimas de la misma. En 2021 se registraron 50,7 víctimas por cada 10.000 mujeres, mientras que la media nacional asciende a 66.

Se resolvieron 30.385 asuntos, un 20,8% más que en 2020. La Rioja ha registrado además el menor número de asuntos en trámite de todo el país y ha logrado reducir la pendencia en un 17,4%.

Siguen creciendo en 2021 los delitos cometidos a través de las nuevas tecnologías. Las tipologías de estos delitos se agrupan en delitos contra la libertad, contra la libertad sexual, contra la intimidad y delitos contra el patrimonio. Los procedimientos judiciales incoados por este tipo de delitos se incrementaron el 7,6%, pasando de 144 a 155, con la dificultad añadida, señalada por la Fiscalía, de encontrar al autor de los hechos.

Como se puso también de manifiesto, una vez más, se volvieron a reivindicar las plazas judiciales que faltan por crear, así como una petición relacionada con los problemas que tiene la justicia con la reinserción mediante trabajos en beneficio de la comunidad y se instó a las administraciones para que con "imaginación, esfuerzo y generosidad" puedan cumplirse penas sin necesidad de que el condenado ingrese en prisión.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a continuar animando a la colaboración de los ayuntamientos riojanos, con respeto a las competencias del Gobierno central, para poner a disposición más puestos de trabajo adecuados que faciliten la reinserción de los condenados en el marco de los trabajos en beneficio de la comunidad, así como centros donde los sentenciados puedan cumplir ciertos tratamientos sustitutivos de las penas de privación de libertad.

2. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que, con el fin de seguir avanzando en la cooperación con el Gobierno de la nación en materia de Administración de Justicia, inste al Gobierno de España a crear las cuatro plazas judiciales reivindicadas desde hace años, además del sexto magistrado de la Audiencia Provincial ya previsto por el Ministerio de Justicia, el tercer magistrado en las salas de lo Contencioso Administrativo y Social del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja y el octavo juzgado de Primera Instancia en Logroño.

Logroño, 4 de octubre de 2022. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.

**10L/PNLP-0437 - 1027241.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instar, a su vez, al Gobierno de España a impulsar rebajas fiscales y bajadas de los costes energéticos para los agricultores y ganaderos, a colaborar en la apertura de nuevos mercados y garantizar el equilibrio entre las importaciones y exportaciones de productos agrarios y ganaderos, a establecer las garantías necesarias para que ningún agricultor o ganaderos produzca a pérdidas y a impulsar un plan de choque para paliar el desabastecimiento producido por la crisis por la invasión de Ucrania.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular del Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en los artículos 149 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate ante el Pleno de la Cámara:

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La pandemia evidenció la importancia del trabajo de los agricultores y ganaderos. Mientras los riojanos cuidábamos de nuestra salud en casa, los profesionales del campo arriesgaron la suya para seguir abasteciendo de alimentos de calidad a los mercados y llenar nuestras neveras. Por tanto, el sector agrario riojano merece nuestro reconocimiento y nuestra colaboración en todo lo que puedan necesitar ahora y siempre.

Pero únicamente con buenas palabras no llegaremos a solucionar los graves problemas y dificultades por los que pasa el sector.

El covid-19 ha dado paso a otra crisis, esta económica, que ha puesto contra las cuerdas la viabilidad de las explotaciones agroganaderas. La crisis por la que atraviesa España se está cebando de manera especial con los profesionales del campo. A esto se suma la subida de costes a la producción agraria por la desorbitada inflación, las exigencias medioambientales y la invasión de Ucrania por parte de Rusia.

Dichas circunstancias han provocado que cultivar la tierra o cuidar el ganado se convierta en una labor cada día más difícil. En los últimos meses, muchos productores riojanos se han visto obligados a cesar en su actividad ante las pérdidas que afectan a su patrimonio, a su futuro y al de sus familias.

Además, cada vez que un agricultor y un ganadero se ve obligado a abandonar su actividad está causando, sin quererlo, un perjuicio económico en su pueblo y se da un paso atrás en la lucha contra el reto demográfico en el mundo rural. El campo es un pilar del medio rural y, por tanto, una herramienta de lucha contra el problema de la despoblación. De ahí que haya que emplear todos los recursos disponibles para preservarlo y potenciarlo.

Es importante tener en cuenta que el sector primario es la pieza angular no solo de la productividad, sino también de la salud de la población. Somos lo que comemos y comer productos del campo es lo más saludable. Por tanto, ni por lo primero ni por lo segundo podemos descuidar un ámbito estratégico desde el punto de vista de la economía y de la vida.

No hay que olvidar que nuestra región está fuertemente ligada a lo rural. La mayor parte de nuestro territorio está ocupado por terreno dedicado a tareas agropecuarias, mientras que las industrias agroalimentaria y cárnica tienen un peso importante. Por tanto, hablamos de un sector que hay que priorizar para conseguir que vuelva a ser rentable y competitivo, y para que recupere el valor que históricamente ha aportado al conjunto de la economía riojana.

El ámbito primario representa actualmente el 6,8% del producto interior bruto de La Rioja.

Es un dato lo suficientemente relevante como para tratar de solucionar los problemas que lastran la actividad agrícola y ganadera en nuestra región. Es inconcebible pensar en el futuro de esta comunidad autónoma sin activar urgentemente medidas de estímulo al campo riojano.

Por otro lado, la Política Agraria Común (PAC) no va a servir para aliviar la situación de nuestros productores debido a la falta de negociación del Gobierno central con las comunidades autónomas, así como con el sector. Los fondos de este año no van a compensar la subida de la inflación del 10%. Esta falta de diálogo y de previsión en lo relativo a la PAC va a provocar una merma añadida en la capacidad adquisitiva de los agricultores y ganaderos riojanos.

El Partido Popular de La Rioja defiende el campo como motor económico de La Rioja, seña de identidad ligada a sus tradiciones y pieza clave en el desarrollo del reto demográfico. En este sentido, estamos ante un sector de vital importancia para La Rioja que lucha en solitario contra una interminable lista de amenazas que comprometen su futuro y el de nuestros pueblos.

Es una obligación de las administraciones estar al lado, hoy más que nunca, de la agricultura y la ganadería. Sin embargo, ni el Gobierno de La Rioja ni el Gobierno de España han estado a la altura del compromiso y el esfuerzo que demanda la situación del sector en nuestra región.

Por tanto, es urgente poner en marcha medidas de apoyo al sector agroganadero español.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a instar, a su vez, al Gobierno de España a:

1. Impulsar rebajas fiscales y bajadas de los costes energéticos para los agricultores y los ganaderos.
2. Colaborar en la apertura de nuevos mercados y garantizar el equilibrio entre las importaciones y las exportaciones de productos agrarios y ganaderos.
3. Establecer las garantías necesarias para que ningún agricultor o ganadero produzca a pérdidas.
4. Impulsar un plan de choque para paliar el desabastecimiento que se ha producido como consecuencia de la crisis motivada por la invasión de Ucrania.

Logroño, 4 de octubre de 2022. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

#### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de octubre de 2022. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

**10L/POP-3303 - 1026922.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si son suficientes los 1.209 euros que recibirá La Rioja del Ministerio de la Presidencia para financiar proyectos en materia de memoria democrática.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Son suficientes los 1.209 euros que recibirá La Rioja del Ministerio de la Presidencia para financiar proyectos en materia de memoria democrática?

Logroño, 26 de septiembre de 2022. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

**10L/POP-3304 - 1026923.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si es eficaz lograr una financiación de 1.209 euros, de un total disponible de 58.765 euros, para financiar proyectos en materia de memoria democrática en La Rioja.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Es eficaz lograr una financiación de 1.209 euros, de un total disponible de 58.765 euros, para financiar proyectos en materia de memoria democrática en La Rioja?

Logroño, 26 de septiembre de 2022. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

**10L/POP-3305 - 1026924.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si no disponía el Gobierno de La Rioja de proyectos en materia de memoria democrática que pudieran aspirar a la financiación de 58.765 euros asignados a esta comunidad por el Ministerio de la Presidencia.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿No disponía el Gobierno de La Rioja de proyectos en materia de memoria democrática que pudieran aspirar a la financiación de 58.765 euros asignados a esta comunidad por el Ministerio de la Presidencia?

Logroño, 26 de septiembre de 2022. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

**10L/POP-3306 - 1026925.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a conclusiones que saca la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del escaso éxito cosechado por todas y cada una de las nuevas iniciativas relacionadas con la agricultura y ganadería que ha desarrollado en esta legislatura, desde septiembre de 2019, como son el impulso y establecimiento de pequeñas explotaciones agrarias y ganaderas "Ticket agrario", la financiación y acondicionamiento de "alojamientos destinados a trabajadores estacionales del sector agropecuario" o el proyecto "Acceso a la tierra. Red de tierra".

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Noemí Manzanos Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué conclusiones saca la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del escaso éxito cosechado por todas y cada una de las nuevas iniciativas relacionadas con la agricultura y ganadería que ha desarrollado en esta legislatura, desde septiembre de 2019, como son el impulso y establecimiento de pequeñas explotaciones agrarias y ganaderas "Ticket agrario", la financiación y acondicionamiento de "alojamientos destinados a trabajadores estacionales del sector agropecuario" o el

proyecto "Acceso a la tierra. Red de tierra"?

Logroño, 23 de septiembre de 2022. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Noemí Manzanos Martínez.

**10L/POP-3307 - 1026931.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merecen a la consejera de Igualdad las declaraciones de la ministra de Igualdad respecto al derecho de los menores a "conocer que pueden amar o tener relaciones sexuales con quien les dé la gana, basadas, eso sí, en el consentimiento".

Gregorio Jesús Pérez Ligeró – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Pérez Ligeró, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué opinión le merecen a la consejera de Igualdad las declaraciones de la ministra de Igualdad respecto al derecho de los menores a "conocer que pueden amar o tener relaciones sexuales con quien les dé la gana, basadas, eso sí, en el consentimiento"?

Logroño, 26 de septiembre de 2022. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Pérez Ligeró.

**10L/POP-3308 - 1026932.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merecen al Gobierno de La Rioja las declaraciones de la ministra de Igualdad respecto al derecho de los menores a "conocer que pueden amar o tener relaciones sexuales con quien les dé la gana, basadas, eso sí, en el consentimiento".

Gregorio Jesús Pérez Ligeró – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Pérez Ligeró, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué opinión le merecen al Gobierno de La Rioja las declaraciones de la ministra de Igualdad respecto al derecho de los menores a "conocer que pueden amar o tener relaciones sexuales con quien les dé la gana, basadas, eso sí, en el consentimiento"?

Logroño, 26 de septiembre de 2022. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Pérez Ligeró.

**10L/POP-3309 - 1026933.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántas regiones del mundo optaron a ser la sede de la VII Conferencia Mundial sobre Enoturismo.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Noemí Manzanos Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al

Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cuántas regiones del mundo optaron a ser la sede de la VII Conferencia Mundial sobre Enoturismo?

Logroño, 26 de septiembre de 2022. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Noemí Manzanos Martínez.

**10L/POP-3310 - 1027141.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo se está implantando la figura del "coordinador de bienestar escolar".

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y concordantes), presenta la siguiente pregunta oral para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo se está implantando la figura del "coordinador de bienestar escolar"?

Logroño, 3 de octubre de 2022. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/POP-3311 - 1027144.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo va a convocarse la Mesa Sectorial de Educación, tanto la de la red pública como la de la concertada.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y concordantes), presenta la siguiente pregunta oral para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cuándo va a convocarse la Mesa Sectorial de Educación, tanto la de la red pública como la de la concertada?

Logroño, 3 de octubre de 2022. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/POP-3312 - 1027152.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que está tomando el Gobierno de La Rioja para la protección social para personas mayores en cuanto a vivienda.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, en representación de la Sección de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto y como su portavoz, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno:

¿Qué medidas está tomando el Gobierno de La Rioja para la protección social para personas mayores en cuanto a vivienda?

Logroño, 4 de octubre de 2022. La portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.



**10L/POP-3313 - 1027153.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la implicación que tiene el Instituto de la Vivienda de La Rioja con las cooperativas de viviendas colaborativas.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, en representación de la Sección de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto y como su portavoz, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno:

¿Qué implicación tiene el Instituto de la Vivienda de La Rioja con las cooperativas de viviendas colaborativas?

Logroño, 4 de octubre de 2022. La portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

**10L/POP-3314 - 1027154.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál es el compromiso del Gobierno de La Rioja con los proyectos de viviendas colaborativas (*cohousing*).

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, en representación de la Sección de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto y como su portavoz, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno:

¿Cuál es el compromiso del Gobierno de La Rioja con los proyectos de viviendas colaborativas (*cohousing*)?

Logroño, 4 de octubre de 2022. La portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

**10L/POP-3315 - 1027189.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo interpreta el Gobierno de la Rioja que una comunidad de propietarios de un inmueble en la ciudad de Logroño haya decidido no encender la calefacción este invierno, hecho que recientemente los riojanos y todos los españoles hemos conocido.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

Recientemente los riojanos y todos los españoles hemos conocido que una comunidad de propietarios de un inmueble en la ciudad de Logroño ha decidido no encender la calefacción este invierno. ¿Cómo interpreta el Gobierno de La Rioja este hecho?

Logroño, 4 de octubre de 2022. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**10L/POP-3316 - 1027190.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si es un síntoma de que crece la pobreza energética con un Gobierno compuesto por socialistas y comunistas el hecho que recientemente los riojanos y todos los españoles hemos conocido de que una comunidad de propietarios de un inmueble en la ciudad de Logroño haya decidido no encender la calefacción este invierno.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

Recientemente los riojanos y todos los españoles hemos conocido que una comunidad de propietarios de un inmueble en la ciudad de Logroño ha decidido no encender la calefacción este invierno. ¿Es un síntoma de que crece la pobreza energética con un Gobierno compuesto por socialistas y comunistas?

Logroño, 4 de octubre de 2022. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**10L/POP-3317 - 1027191.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que se pueden generalizar en nuestra comunidad decisiones como la adoptada por la comunidad de propietarios de la calle Huesca de Logroño que ha acordado no poner la calefacción este invierno.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cree el Gobierno de La Rioja que se pueden generalizar en nuestra comunidad decisiones como la adoptada por la comunidad de propietarios de la calle Huesca de Logroño que ha acordado no poner la calefacción este invierno?

Logroño, 4 de octubre de 2022. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**10L/POP-3318 - 1027192.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha previsto el Gobierno de La Rioja algún tipo de medidas para ayudar a paliar situaciones como la de una comunidad de propietarios de la calle Huesca de Logroño que ha decidido no poner la calefacción este invierno.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Tiene previstas el Gobierno de La Rioja algún tipo de medidas para ayudar a paliar situaciones como la

de una comunidad de propietarios de la calle Huesca de Logroño que ha decidido no poner la calefacción este invierno?

Logroño, 4 de octubre de 2022. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**10L/POP-3319 - 1027193.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que es un síntoma de que las cosas van bien en nuestra región el hecho de que una comunidad de propietarios de la calle Huesca de Logroño haya acordado no poner la calefacción este invierno.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Considera el Gobierno de La Rioja que es un síntoma de que las cosas van bien en nuestra región el hecho de que una comunidad de propietarios de la calle Huesca de Logroño haya acordado no poner la calefacción este invierno?

Logroño, 4 de octubre de 2022. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**10L/POP-3320 - 1027194.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si recuerda el Gobierno de La Rioja algún precedente en los últimos cincuenta años de comunidades de vecinos de Logroño que hubieran adoptado la decisión de no encender la calefacción a lo largo de todo un invierno.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Recuerda el Gobierno de La Rioja algún precedente en los últimos cincuenta años de comunidades de vecinos de Logroño que hubieran adoptado la decisión de no encender la calefacción a lo largo de todo un invierno?

Logroño, 4 de octubre de 2022. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**10L/POP-3321 - 1027195.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno que con los 16 millones de euros de sobrecoste en el que está incurriendo en esta legislatura en altos cargos políticos y asesores se podría ayudar a los riojanos que pasan dificultades a la hora de pagar las facturas de la calefacción.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Considera el Gobierno que con los 16 millones de euros de sobrecoste en el que está incurriendo en esta legislatura en altos cargos políticos y asesores se podría ayudar a los riojanos que pasan por dificultades a la hora de pagar las facturas de la calefacción?

Logroño, 4 de octubre de 2022. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**10L/POP-3322 - 1027196.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si es propio de una comunidad autónoma como La Rioja en pleno siglo XXI que haya numerosas familias que se vean obligadas al inicio del otoño a decidir que no van a disfrutar de la calefacción el próximo invierno.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Es propio de una comunidad autónoma como La Rioja en pleno siglo XXI que haya numerosas familias que se vean obligadas al inicio del otoño a decidir que no van a disfrutar de la calefacción el próximo invierno?

Logroño, 4 de octubre de 2022. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**10L/POP-3323 - 1027197.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece al Gobierno de La Rioja que una comunidad de vecinos de un inmueble de Logroño haya decidido pasar el invierno sin calefacción.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja que una comunidad de vecinos de un inmueble de Logroño haya decidido pasar el invierno sin calefacción?

Logroño, 4 de octubre de 2022. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**10L/POP-3324 - 1027198.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se siente el Gobierno de La Rioja interpelado por el hecho de que una comunidad de vecinos de un inmueble de Logroño haya

decidido pasar el invierno sin calefacción.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Se siente el Gobierno de La Rioja interpelado por el hecho de que una comunidad de vecinos de un inmueble de Logroño haya decidido pasar el invierno sin calefacción?

Logroño, 4 de octubre de 2022. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**10L/POP-3325 - 1027199.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo se explica que con un Gobierno progresista en La Rioja una comunidad de vecinos de un inmueble de Logroño haya decidido pasar el invierno sin calefacción.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo se explica que con un Gobierno progresista en La Rioja una comunidad de vecinos de un inmueble de Logroño haya decidido pasar el invierno sin calefacción?

Logroño, 4 de octubre de 2022. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**10L/POP-3326 - 1027200.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de la imposición en los currículos educativos de la educación sexual obligatoria en todas las etapas educativas, desde Infantil, pasando por Primaria y Secundaria, hasta Bachillerato, con la aprobación por el Gobierno de la reforma de la Ley de salud sexual y reproductiva, conocida como la ley del aborto, en Consejo de Ministros y la remisión al Congreso para su tramitación legislativa.

Gregorio Jesús Pérez Ligeró – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Pérez Ligeró, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

El Gobierno ha aprobado la reforma de la Ley de salud sexual y reproductiva –conocida como la ley del aborto– en Consejo de Ministros y la remite al Congreso para su tramitación legislativa. Con la aprobación de esta ley, la educación sexual será obligatoria en todas las etapas educativas, desde Infantil, pasando por Primaria y Secundaria, hasta Bachillerato.

¿Qué valoración hace el Gobierno de La Rioja de esta imposición en los currículos educativos?

Logroño, 4 de octubre de 2022. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Pérez Ligeró.

**10L/POP-3327 - 1027201.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno que su "convocatoria pública de ayudas destinadas a la financiación y acondicionamiento de alojamientos destinados a trabajadores estacionales" haya tenido tan escasa aceptación entre los potenciales beneficiarios.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Cuevas Villoslada, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo valora el Gobierno que su "convocatoria pública de ayudas destinadas a la financiación y acondicionamiento de alojamientos destinados a trabajadores estacionales" haya tenido tan escasa aceptación entre los potenciales beneficiarios?

Logroño, 4 de octubre de 2022. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

**10L/POP-3328 - 1027202.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno que de su "convocatoria pública de ayudas destinadas a la financiación y acondicionamiento de alojamientos destinados a trabajadores estacionales" se hayan comprometido subvenciones por un total de 34.332,14 euros, lo que representa tan solo el 8,5% del total del importe de la convocatoria.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Cuevas Villoslada, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo valora el Gobierno que de su "convocatoria pública de ayudas destinadas a la financiación y acondicionamiento de alojamientos destinados a trabajadores estacionales" se hayan comprometido subvenciones por un total de 34.332,14 euros, lo que representa tan solo el 8,5% del total del importe de la convocatoria?

Logroño, 4 de octubre de 2022. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

**10L/POP-3329 - 1027236.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que realiza el Ejecutivo regional de los últimos datos de paro registrados en nuestra comunidad.

Víctor Manuel Royo Jaime – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Víctor Manuel Royo Jaime, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad

Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cuál es la valoración que realiza el Ejecutivo regional de los últimos datos de paro registrados en nuestra comunidad?

Logroño, 4 de octubre de 2022. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Víctor Manuel Royo Jaime.

**10L/POP-3330 - 1027237.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene el Gobierno de la evolución del empleo en nuestra comunidad autónoma.

Víctor Manuel Royo Jaime – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Víctor Manuel Royo Jaime, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué opinión tiene el Gobierno de la evolución del empleo en nuestra comunidad autónoma?

Logroño, 4 de octubre de 2022. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Víctor Manuel Royo Jaime.

**10L/POP-3331 - 1027238.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el descenso de la temporalidad laboral en nuestra comunidad autónoma.

Víctor Manuel Royo Jaime – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Víctor Manuel Royo Jaime, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cómo valora el descenso de la temporalidad laboral en nuestra comunidad autónoma?

Logroño, 4 de octubre de 2022. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Víctor Manuel Royo Jaime.

**10L/POP-3332 - 1027239.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora que La Rioja vaya a invertir más de 9 millones de euros en tecnologías de última generación en el sistema público de salud gracias al Plan INVEAT y los fondos europeos.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cómo valora que La Rioja vaya a invertir más de 9 millones de euros en tecnologías de última

generación en el sistema público de salud gracias al Plan INVEAT y los fondos europeos?

Logroño, 4 de octubre de 2022. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.

**10L/POP-3333 - 1027240.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece al Gobierno de La Rioja el hecho de haber multiplicado por seis en La Rioja las instalaciones de autoconsumo en el curso de la legislatura.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sara Orradre Castillo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja el haber multiplicado por seis en La Rioja las instalaciones de autoconsumo durante el curso de la legislatura?

Logroño, 4 de octubre de 2022. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Sara Orradre Castillo.







**BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA**

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310

Fax (+34) 941 21 00 40